

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 2 de junio de 2017, se adjudicó el contrato de obra: "Cambio de redes y pavimentación en Calle Corralaz y anexas. 2ª Fase", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente. 380/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.agreda.es](http://www.agreda.es).

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo. Contrato de obras.
- b) Descripción. "Cambio de redes y pavimentación en Calle Corralaz y anexas. 2ª Fase".
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación. *Boletín Oficial de la Provincia* nº 36 y Perfil del Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 29-03-2017.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo y con carácter plurianual.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe neto: 96.694,21 euros.

IVA.: 20.305,79 euros.

Importe total: 117.000,00 euros.

**5. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación. 2 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato. 14 de junio de 2017.
- c) Contratista. Hormigones Martínez Tierno, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación.

Importe neto: 71.364,04 euros.

IVA: 14.986,45 euros.

Importe total: 8 euros.

Ágreda, 14 de junio de 2017.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1525

BOPSO-75-07072017